


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-001957		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

Nro. GS-2024- DICAR – GRULO – 29.25

Ciudad y Fecha: Bogotá 06 de marzo de 2024

Coronel
WILLAM CASTAÑO RAMOS
Director de Carabineros y Protección Ambiental
Avenida Boyacá 142A-55
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión del contrato o órdenes de compra 114910.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL


Período del informe de supervisión

Desde 01/02/2024 **Hasta** 29/02/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:


- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-042723-DICAR del 28/08/2023, el señor coronel WILLIAM CASTAÑO RAMOS en calidad de Director de Carabineros y Seguridad Rural, nombró como supervisor de la orden de compra al señor Capitán HUGO ALBERTO ALBOR GONZALEZ Almacenerista de Movilidad DICAR.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-004503-DICAR del 26/01/2024, el señor Coronel WILLIAM CASTAÑO RAMOS en calidad de Director de Carabineros y Protección Ambiental, nombró como supervisor de la orden de compra al señor Subintendente JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS Responsable Mantenimiento Movilidad DICAR.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (5)**
 1. Informe de supervisión del mes de septiembre GS-2023-049060-DICAR, comprendido entre el 01/09/2023 al 30/09/2023.

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

2. Informe de supervisión del mes de octubre GS-2023-050346-DICAR, comprendido entre el 23/08/2023 al 06/10/2023 con fecha del 18 de octubre de 2023.
3. Informe de supervisión del mes de noviembre GS-2023-060075-DICAR, comprendido entre el 07/10/2023 al 30/11/2023.
4. Informe de supervisión del mes de diciembre GS-2023-061991-DICAR, comprendido entre el 01/12/2023 al 22/12/2023.
5. Informe de supervisión del mes de enero GS-2023-010279-DICAR, comprendido entre el 23/12/2023 al 31/01/2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	114910
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y Unidades Adscritas para la vigencia 2023 y 2024 Según Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020. LOTE 1 AUTOMOVILES MARCA CHEVROLET
Contratista	Morarci Group S.A.S
Representante legal	Manuel Angello Moreno Arciniegas
Valor inicial del contrato u orden de compra	Treinta y siete millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 37.000.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Dieciocho millones quinientos mil pesos monedan corriente colombiana (\$ 18.500.000,00)
Valor total del contrato u orden de compra	Cincuenta y cinco millones quinientos mil pesos monedan corriente colombiana (\$ 55.500.000,00)
Plazo de ejecución Inicial	23/08/2023 al 30/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/08/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada Inicialmente)	30/06/2024
/Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	25/09/2023
Fecha de terminación del plazo de	30/06/2023

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	El 25/09/2023, se realizó adición Nro. 1 a la orden de compra 114910, por valor de Dieciocho millones quinientos mil pesos moneda corriente colombiana (\$ 18.500.000.00), quedando por un valor total de Cincuenta y cinco millones quinientos mil pesos moneda corriente colombiana (\$ 55.500.000.00)
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


- Durante el mes de febrero del 2024 el contratista realiza el mantenimiento de 09 vehículos, mediante la orden de compra 114910, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en la misma y fueron intervenidos los vehículos que se relacionan a continuación, así;

LOTE Nro. 1 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	FECHA	VALOR TOTAL
1	18545	04-1264	OLO962	PE-DICAR-2024-302	05/03/2024	\$ 4.680.121,00
2	18597	04-1155	OUC316	PE-DICAR-2024-307	05/03/2024	\$ 6.509.253,00
3	18651	04-1158	OUC308	PE-DICAR-2024-305	16/01/2024	\$ 6.655.266,99
4	18706	04-1157	OUC317	PE-DICAR-2024-10	03/01/2024	\$ 386.601,00
5	18752	04-1724	FWY018	PE-DICAR-2024-21	09/01/2024	\$ 3.641.608,00
6	18807	04-1157	OUC317	PE-DICAR-2024-39	11/01/2024	\$ 327.250,00
7	18860	04-1176	OUC322	PE-DICAR-2024-117	23/01/2024	\$ 1.814.839,00
8	18874	04-1158	OUC308	PE-DICAR-2024-68	05/03/2024	\$ 327.250,00
9	18913	04-1160	OUC352	PE-DICAR-2024-79	17/01/2024	\$ 1.248.310,00
TOTAL						\$ 25.590.498,99

- Se anexa material fotográfico de la intervención por parte del taller Morarci Group S.A.S, a los vehículos asignados a la orden de compra pertenecientes al componente de movilidad DICAR.

MATERIAL FOTOGRAFICO




Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso. 2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco. 3. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. 4. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas. 5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. 6. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios. 7. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra. 8. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud. 9. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF. 10. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago. 11. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de febrero y agosto durante la vigencia, sin embargo, el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca. 12. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28. 13. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf . 14. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento. 15. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco. 16. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando éstas excedan la vigencia del Acuerdo Marco. 17. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	MEDIANTE FACTURA 123779 DE FECHA 28/02/2024

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

18. Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.

19. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27.

20. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.

Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A.


3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (195) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (117) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) MORARCI GROUP S.A.S.; (ii) UNION TEMPORAL AUTOMAYOR – CENTRODIESEL – CONTINAUTOS 2021-2024; (iii) HYUNDAUTOS S.A.S.; (iv) REIMPODIESEL S.A.S.; (v) UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020; (vi) REDLLANTAS S.A.; (vii) TOYONORTE LTDA; (viii) UNION TEMPORAL REPUESTOS 2020; (ix) CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.; (x) CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY; (xi) INVERSIONES EL NORTE S.A.S.; (xii) INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS - YAMAHA S.A.; (xiii) AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.; (xiv) DORADAUTOS S.A.S.; (xv) YOKOMOTOR S.A.; (xvi) AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL; (xvii) UNIÓN TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M; (xviii) SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.

El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora la factura junto con los soportes del caso, a saber: (i) pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, y (ii) los soportes del mantenimiento efectivamente realizado, relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o la relación de Autopartes entregadas a la Entidad Compradora con la declaración de importación o el documento que haga sus veces cuando aplique, en todo caso, el supervisor de la Orden de Compra podrá requerir los originales de éstos. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la factura.

La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes.


Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dian, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor Logístico podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

El Proveedor debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas en el anexo técnico, la oferta y demás documentos y formatos del proceso so pena de que la Entidad Compradora aplique lo consignado en la cláusula 19 del presente documento. Respecto de la calidad del servicio prestado por el proponente se acuerdan niveles de servicio frente a la prestación del servicio para garantizar la calidad del servicio durante la ejecución de la Orden de Compra y su adecuada prestación, al incurrir en lo establecido en cada nivel de servicio, se genera la activación de los porcentajes por niveles de servicios reconocidos por el proveedor a favor de la Entidad Compradora y que se relacionan en los numerales subsiguientes.

Para aplicar los niveles de servicio, el supervisor o interventor deberá allegar en los informes mensuales los soportes (documentos de la entrega en mora, planilla, actas, registro fotográfico, etc.) que permitan evidenciar el retraso en los tiempos de entrega por causa imputable al Proveedor, aplicando los porcentajes por nivel de servicio a favor de la Entidad Compradora en la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por causas atribuibles a la Entidad Compradora, no es procedente la aplicación de los porcentajes por niveles de servicio.

Facturación mensual con aplicación de nivel de servicio: de conformidad con la oferta presentada por el Proveedor en el proceso de selección, las partes acuerdan aplicar los porcentajes por nivel de servicio en la facturación mensual que presente el Proveedor, en los eventos en que se configure alguna de las novedades que a continuación se relacionan:

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Quando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 24 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 10% de descuento.

Quando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 48 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 15% de descuento.

Quando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 72 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 20% de descuento.

Quando la devolución del vehículo objeto del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo es realizada 96 horas después de la fecha acordada con el supervisor o interventor de la Orden de Compra, y la demora es por causas imputables al Proveedor se aplicará 30% de descuento, para las demoras que superen las 96 horas se aplicará este nivel de servicio.

Nota No. 1: Cuando la entrega fuera de los plazos acordados con el supervisor o interventor sea causada por: movilizaciones, paros, accidentes, cierres en las vías, causas de fuerza mayor o caso fortuito, solo será tenida en cuenta la justificación si se encuentra debidamente probada por el Proveedor y si ocurrió el hecho se informa por escrito de manera oportuna, es decir, en la inmediatez de la ocurrencia del evento para determinar si la Entidad Compradora acepta la justificación.


Para efecto de lo anterior, la supervisión o interventoría informará al Proveedor los hechos que configuran la novedad para que el Proveedor controvierta o acepte los hechos. En caso de aceptación el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación. En caso de negarse el Proveedor deberá aportar dentro del mes siguiente prueba o contra argumento para desvirtuar la prueba obtenida por la supervisión o interventoría. En caso de no presentarse los argumentos y pruebas para desvirtuar la novedad reportada por la supervisión o interventoría dentro del mes siguiente al informe de la interventoría, se entiende aceptada la aplicación del nivel de servicio y el Proveedor procederá a realizar el ajuste en la facturación y remitirla a la Entidad Compradora para su aprobación.

La supervisión o interventoría podrá autorizar el pago de la factura con la correspondiente provisión de recursos por concepto de retención por nivel de servicio mediante nota crédito en tanto se decide la procedencia de la retención, en caso de no ser procedente se ordenará la compensación o se dejará en firme la retención.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, la aplicación de porcentajes por niveles de servicios realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: (correspondiente a DICAR)

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 55.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 55.090.498,99	99,26%
Valor total facturado	\$ 55.090.498,99	99,26%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 25.590.498,99	46,11%
Valor pagado	\$ 29.500.000,00	53,15%
Valor pendiente de entrega	\$ 409.501,01	0,74%

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Nro. 4	\$ 25.590.498.99	01/01/2024 al 29/02/2024	\$ 25.590.498.99	FC 123779	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

1. RECOMENDACIONES

El contratista debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.

2. CONCLUSIONES


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.


Atentamente,



Firma
 Subintendente **JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS**
 Responsable Mantenimiento/Movilidad DICAR
 Supervisor Orden de Compra No. 114910, (Técnico)
 Corre electrónico: Jorge.montaña2514@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3160103278

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

Ciudad y fecha:	Bogotá 06 de marzo de 2024										
Unidad:	Dirección de Carabineros y Protección Ambiental										
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato								
	Orden de compra		X								
	Contrato de obra										
	Contrato de consultoría										
	Contrato de prestación de servicios										
	Contrato de compraventa										
	Contrato de suministro										
	Contrato interadministrativo										
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	OC 114910										
Constancia de recibido No.	4										
Contratista:	Morarci Group S.A.S.										
NIT del contratista:	900.110.012-5										
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y Unidades Adscritas para la vigencia 2023 y 2024 Según Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020. LOTE 1 AUTOMOVILES MARCA CHEVROLET										
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Mantenimiento y autopartes										
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial: \$ 37.000.000,00 Adición Nro. 1: \$ 18.500.000,00 Total: \$ 55.500.000,00										
Plazo de ejecución:	Inicial: desde el 23/08/2023 al 30/06/2024										
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/06/2024										
Lugar de ejecución y/o entrega	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">CIUDADES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BOGOTA</td> <td>2</td> <td>CUNDINAMARCA</td> </tr> </tbody> </table>			CIUDADES				1	BOGOTA	2	CUNDINAMARCA
CIUDADES											
1	BOGOTA	2	CUNDINAMARCA								
Incumplimiento del plazo de ejecución SI <u>NO</u>	No Aplica										
Nombre del											

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente Jorge Luis Montaña Huertas Responsable de Mantenimiento DICAR																			
Fecha de entrega certificada:	01/01/2024 al 29/02/2024																			
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2023)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recursos</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DICAR</td> <td>10</td> <td>Mantenimiento y Autopartes</td> <td>\$ 25.590.498,99</td> <td>\$ 25.590.498,99</td> <td>0</td> <td>\$ 25.590.498,99</td> </tr> </tbody> </table>						Unidad	Recursos	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 25.590.498,99	\$ 25.590.498,99	0	\$ 25.590.498,99
	Unidad	Recursos	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar													
DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 25.590.498,99	\$ 25.590.498,99	0	\$ 25.590.498,99														


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Durante el mes de febrero del 2024 el contratista realiza el mantenimiento de 09 vehículos, mediante la orden de compra 114910, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en la misma y fueron

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o debito	Valor neto
FC-123779	28-02-2024	\$ 25.590.498,99	\$ 00,00	\$ 25.590.498,99
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 25.590.498,99	\$ 00,00	\$ 25.590.498,99

intervenidos los vehículos que se relacionan a continuación, así:

LOTE Nro. 1 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR -- AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	FECHA	VALOR TOTAL
1	18545	04-1264	OLO962	PE-DICAR-2024-302	05/03/2024	\$ 4.680.121,00
2	18597	04-1155	OUC316	PE-DICAR-2024-307	05/03/2024	\$ 6.509.253,00
3	18651	04-1158	OUC308	PE-DICAR-2024-305	16/01/2024	\$ 6.655.266,99
4	18706	04-1157	OUC317	PE-DICAR-2024-10	03/01/2024	\$ 386.601,00
5	18752	04-1724	FWY018	PE-DICAR-2024-21	09/01/2024	\$ 3.641.608,00
6	18807	04-1157	OUC317	PE-DICAR-2024-39	11/01/2024	\$ 327.250,00
7	18860	04-1176	OUC322	PE-DICAR-2024-117	23/01/2024	\$ 1.814.839,00
8	18874	04-1158	OUC308	PE-DICAR-2024-68	05/03/2024	\$ 327.250,00
9	18913	04-1160	OUC352	PE-DICAR-2024-79	17/01/2024	\$ 1.248.310,00
TOTAL						\$ 25.590.498,99

Página 3 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

- Realizar el pago de los RCP

RPC	VALOR
424	\$ 25.590.498,99
TOTAL	\$ 25.590.498,99

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE

Firma

Subintendente **JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS**

Responsable Mantenimiento Movilidad DICAR

Supervisor Orden de Compra No. 114910, (Técnico)

Corre electrónico: Jorge.montaña2514@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3160103278



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5
 DIR: Cra 40 # 6 - 19
 TEL: 3861717



9e70d3e849d7344ac17a9632872f431e72d4d4f0c9128b1b2103aa417b3406a841c3c0007b0c74d9a8aa03b1b48a5

IVA RÉGIMEN COMÚN
 NO Somos Autorretenedores
 Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada.
 Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL CC/NIT: 900.192.793 - 1
 DIR:
 TELS:
 MAIL: aifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 123779

Fecha - Hora 28/02/2024 2:28 PM Venc: 13/04/2024
 Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO
 Rombo No.: Orden No.:
 Vendedor: TELLEZ DIEGO ANDRES

#516-01-01-L6;114910;hugo.albor@correo.policia.gov.co\$

Total items: 3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
712-PD-005	REPUESTOS GHAVADOS	1.00		19%	0.00%	12,177,800.00	12,177,800.00
712-PD-010	REPUESTOS EXENTOS	1.00		0	0.00%	590,400.00	590,400.00
712-SV-015	SERVICIOS	1.00		19%	0.00%	8,830,686.55	8,830,686.55

SON: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESO(S) CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
21,598,886.55	0.00	0.00	3,991,612.44	25,590,498.99	0.0	0.0	0.0
Unids	3.00	VALOR TOTAL A PAGAR		25,590,498.99			

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 081299496985 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S. Resolución DIAN No. 18764049713762 de 2023/05/30 Rango 99001 hasta 190000 Autorizada Vigente por 24 meses. *** NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR ***

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR, FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO, PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 18807

MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC
 Telefonos: 3142973261
 Correo: silfnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección:
 Casillero: Rombo: OUC317

Vehículo

OUC317
 CHEVROLET SAIL / Motor:LCU172413399
 Km/Tipo:G
 Chasis/Cilindraje:9GASA58M5JB022148 / 1,600.00
 Modelo/Color:2018 / GRIS

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - Revisión técnico mecanica	1	275,000.00	0%	52,250.00	327,250.00
S - Revisión preventiva	1	0.00	0%	0.00	0.00
Subtotal mano de obra / servicios					275,000.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					52,250.00
Total mano de obra / servicios					327,250.00

Gran Total:

Subtotal: 275,000.00
Iva: 52,250.00
Total: 327,250.00

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

11/01/2024 :14:54:19

Tipo	VEHICULO	Clase	AUTOMOVIL
Sigla	04-1157	Placa	OUC317
Marca	CHEVROLET	Linea	SAIL
Modelo	2018	Color	GRIS OCASO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-39 Fecha Orden Trabajo 11/01/2024 :14:53:10

Numero Contrato OC 114910 DICAR Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA 40NRO.6-23

Actividad

Mantenimiento Preventivo 129435 CERTIFICADO REVISION TECNICOMECANICA GS-2024-000075-DICAR

PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Responsable de Vehiculos

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

MAYOR PEREZ COGOLLO EDUIN YECID
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

MAYOR PEREZ COGOLLO EDUIN YECID
Conductor Vehiculo

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Responsable de Vehiculos

OA. SALAMANCA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139			
Fecha: 20-06-2014			
Versión: 1			
Ciudad	BOGOTA	Fecha	5/3/2024
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	MAYOR PEREZ COGOLLO EDUIN YECID		
NUMERO DE CEDULA	80882482		
TELEFONO	0		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	SAIL	
TIPO DE VEHICULO	AUTOMOVIL		
SIGLA O PLACA	04-1157.	OUC317	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO <input checked="" type="checkbox"/> CORRECTIVO _____			
KILOMETRAJE:	129435		
CERTIFICACION TECNOMECANICA			
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____			
Porqué?: _____			
RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:			
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.			
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 134435			
recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del autemotor.			
 TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR Firma y post-firma del Responsable de Vehículos		 PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO Firma y post-firma del Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento	
 MAYOR PEREZ COGOLLO EDUIN YECID Firma y post-firma del Conductor del Vehículo			



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 18913

MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC
 Telefonos: 3142973261
 Correo: silfnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección:
 Casillero: Rombo: OUC352

Vehículo

OUC352
 SAIL / Motor:LCU*190223922*
 Km/Tipo:G
 Chasis/Cilindraje:9GASA58M7KB00264S / 1,400.00
 Modelo/Color:2019 / PLATA

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	%Dcto	Iva	V/Total
R- BANDAS FRENOS - JUEGO	1	344,600.00	0%	65,474.00	410,074.00
R- PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	454,900.00	0%	86,431.00	541,331.00
				Subtotal repuestos	799,500.00
				Subtotal Excluidos	0.00
				Valor Descuento repuestos	0.00
				Iva repuestos	151,905.00
				Total repuestos	951,405.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	%Dcto	Iva	V/Total
S- Bandas frenos	1	249,500.00	0%	47,405.00	296,905.00
				Subtotal mano de obra / servicios	249,500.00
				Valor Descuento mano de obra / servicios	0.00
				Iva mano de obra / servicios	47,405.00
				Total mano de obra / servicios	296,905.00

Gran Total:

Subtotal: 1,049,000.00
 Iva: 199,310.00
 Total: 1,248,310.00

Notas Adicionales:

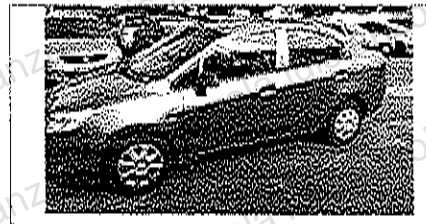


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

17/01/2024 :09:16:49

Tipo	VEHICULO	Clase	AUTOMOVIL
Sigla	04-1160	Placa	OUC322
Marca	CHEVROLET	Línea	SAIL
Modelo	2018	Color	GRIS OCASO
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2024-79	Fecha Orden Trabajo	17/01/2024 :09:14:05
Numero Contrato	OC 114910 DICAR	Fecha Contrato	24-AUG-23
Taller	MORARCI GROUP S.A.S		
Direccion	CARRERA 40NRO.6-05		
Actividad	Mantenimiento Preventivo 96045 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIPE ACEITE, COMBUSTIBLE), CAMBIO DE BATERIA, MANTENIMIENTO SUSPENSION, CARGA A/C, MANTENIMIENTO FRENOS, CERTIFICACION TECNOMECANICA. SE REALIZA SOLICITUD MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2023-001723-DICAR.		

[Signature]
 PATRULLERO SALAMANCA SOMERO OSCAR ANDRES
 Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

[Signature]
 CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Responsable de Vehiculos

[Signature]
 CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


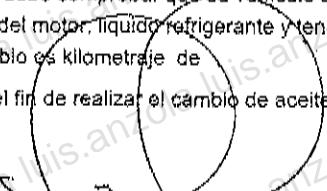
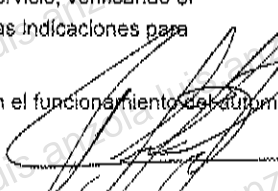

[Signature]
 PATRULLERO MENDOZA HERNANDEZ REHINIER DE
 JESUS
 Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

[Signature]
 PATRULLERO MENDOZA HERNANDEZ REHINIER DE
 JESUS
 Conductor Vehiculo

[Signature]
 CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Responsable de Vehiculos

[Signature]
OA. SALAMANCA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139			
Fecha: 20-06-2014			
Versión: 1			
Ciudad	BOGOTA	Fecha	17/01/2024
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO MENDOZA HERNANDEZ REHINIER DE JESUS		
NUMERO DE CEDULA	1099964306		
TELEFONO	3128910877		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	SAIL	
TIPO DE VEHICULO	AUTOMOVIL		
SIGLA O PLACA	04-1160.	OUC322	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO			
KILOMETRAJE:	96045		
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CAMBIO DE BATERIA, MANTENIMIENTO SUSPENSION, CARGA A/C, MANTENIMIENTO FREÑOS, CERTIFICACION TECNOMECANICA.			
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Porqué?: _____			
RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:			
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.			
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el próximo cambio es kilometraje de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.			
 CAPITAN AMOR GONZALEZ HUGO ALBERTO Firma y post-firma del Responsable de Vehículos		 PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES Firma y post-firma del Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento	
 PATRULLERO MENDOZA HERNANDEZ REHINIER DE JESUS Firma y post-firma del Conductor del Vehículo			



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 18860

MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarcl.com / william.sanchez@morarcl.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
 Telefonos: 3105700471
 Correo: dicar.goesh-for@policia.gov.co
 Dirección: CRA. 66A # 46 - 18
 Casillero: Rombo: OUC322

Vehículo

OUC322
 SAIL / Motor:LCU172413178
 Km/Tipo:G
 Chasis/Cilindrada:9GASA58M6JB022031 / 1,400.00
 Modelo/Color:2018 / GRIS

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	%Dcto	Iva	V/Total
R - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	4	22,900.00	0%	0.00	91,600.00
R - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1	53,900.00	0%	10,241.00	64,141.00
R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	41,400.00	0%	7,866.00	49,266.00
R - MUÑECO O TEMPLÉT. ESTABILIZADORA - UNIDAD	2	90,300.00	0%	34,314.00	214,914.00
R - BATERIA - UNIDAD	1	466,900.00	0%	88,711.00	555,611.00
Subtotal repuestos					742,800.00
Subtotal Excluidos					91,600.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					141,132.00
Total repuestos					975,532.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	%Dcto	Iva	V/Total
S - Revisión técnico mecánica	1	275,000.00	0%	52,250.00	327,250.00
S - Graduar frenos	1	7,900.00	0%	1,501.00	9,401.00
S - Aceite motor x 1 cuarto	1	28,000.00	0%	5,320.00	33,320.00
S - Filtro de aceite	1	62,300.00	0%	11,837.00	74,137.00
S - Filtro de aire	1	62,300.00	0%	11,837.00	74,137.00
S - Batería	1	49,800.00	0%	9,462.00	59,262.00
S - Ajuste general de suspensión	1	220,000.00	0%	41,800.00	261,800.00
Subtotal mano de obra / servicios					705,300.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					134,007.00
Total mano de obra / servicios					839,307.00

Gran Total:

Subtotal: 1,539,700.00
Iva: 275,139.00
Total: 1,814,839.00

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

23/01/2024 :15:15:17

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-117

Fecha Orden Trabajo 23/01/2024 :15:14:50

Numero Contrato OC 114910 DICAR

Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA 40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 159950 Km CAMBIO DE BANDAS Y PASTILLAS DE FRENOS. SE
REHIZA SOLICITUD MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2024-001050-DICAR.

PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Responsable de Vehiculos

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO LASSO AMBUILLA OSCAR DAVID
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO LASSO AMBUILLA OSCAR DAVID
Conductor Vehiculo

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Responsable de Vehiculos

OA. SALAMANCA



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Mantenimiento Preventivo

23/01/2024 :15:15:17

Tipo	VEHICULO	Clase	AUTOMOVIL
Sigla	04-1176	Placa	OUC352
Marca	CHEVROLET	Linea	SAIL
Modelo	2019	Color	PLATA BRILLANTE

Unidad Actual DICAR



Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	22/01/2024
---------------	--------	--------------	------------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO LASSO AMBUILA OSCAR DAVID		
NUMERO DE CEDULA	1062312336		
TELEFONO	3046484304		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	SAIL	
TIPO DE VEHICULO	AUTOMOVIL		
SIGLA O PLACA	04-1176.	OUC352	

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 159950

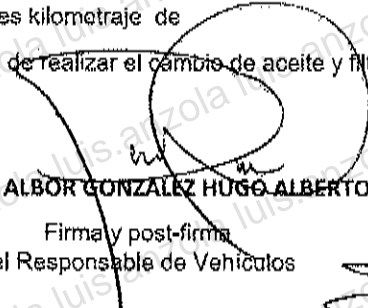
CAMBIO DE BANDAS Y PASTILLAS DE FRENS

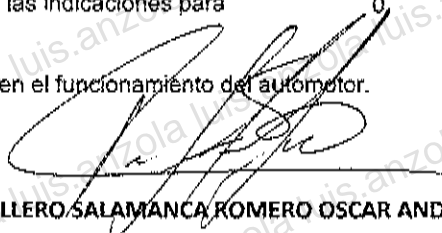
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO

Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el próximo cambio es kilometraje de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Firma y post-firma del Responsable de Vehiculos


PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
 Firma y post-firma del Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento


PATRULLERO LASSO AMBUILA OSCAR DAVID
 Firma y post-firma del Conductor del Vehículo



MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC
 Telefonos: 3142973261
 Correo: silfnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección:
 Casillero: Rombo: FWY018

Vehículo

FWY018
 SAIL / Motor:LCU182463650
 Km/Tipo:G
 Chasis/Cilindraje:9GASA50M2KB046778 / 1,400.00
 Modelo/Color:2019 / NEGRO EBONY

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
R - RETEN DELANTERO CIGÜENAL - UNIDAD	1	74,900.00	0%	14,231.00	89,131.00
R - RETEN TRASERO CIGÜENAL - UNIDAD	1	74,900.00	0%	14,231.00	89,131.00
R - LIQUIDO REFRIGERANTE - GALON	1	47,800.00	0%	9,082.00	56,882.00
R - TERMOSTATO - UNIDAD	1	120,000.00	0%	22,800.00	142,800.00
R - JUNTA TAPA CARTER MOTOR - UNIDAD	1	75,600.00	0%	14,364.00	89,964.00
R - BANDAS FRENOS - JUEGO	1	344,600.00	0%	65,474.00	410,074.00
R - ABRAZADERAS RADIADOR - UNIDAD	4	14,900.00	0%	11,324.00	70,924.00
R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	41,400.00	0%	7,866.00	49,266.00
R - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	454,900.00	0%	86,431.00	541,331.00
R - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	4	22,900.00	0%	0.00	91,600.00
R - RELE - UNIDAD	1	67,800.00	0%	12,882.00	80,682.00
R - RESISTENCIA MOTO VENTILADOR	1	160,000.00	0%	30,400.00	190,400.00
Subtotal repuestos					1,521,500.00
Subtotal Excluidos					91,600.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					289,085.00
Total repuestos					1,902,185.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - Reten trasero cigüenal	1	39,900.00	0%	7,581.00	47,481.00
S - Bandas frenos	1	249,500.00	0%	47,405.00	296,905.00
S - Aceite motor x 1 cuarto	1	28,000.00	0%	5,320.00	33,320.00
S - Filtro de aire acondicionado	1	124,700.00	0%	23,693.00	148,393.00
S - Mantenimiento general de frenos	1	239,600.00	0%	45,524.00	285,124.00
S - Reparación eléctrica arnes moto ventilador por fallo en señales	1	560,000.00	0%	106,400.00	666,400.00
S - Lavado y limpieza sistema de refrigeración	1	220,000.00	0%	41,800.00	261,800.00
Subtotal mano de obra / servicios					1,461,700.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					277,723.00
Total mano de obra / servicios					1,739,423.00

Gran Total:

Subtotal: 3,074,800.00
Iva: 566,808.00
Total: 3,641,608.00

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

09/01/2024 :11:10:48

Tipo	VEHICULO	Clase	AUTOMOVIL
Sigla	04-1724	Placa	FWY018
Marca	CHEVROLET	Linea	SAIL
Modelo	2019	Color	NEGRO EBONY
Unidad Actual		DICAR	

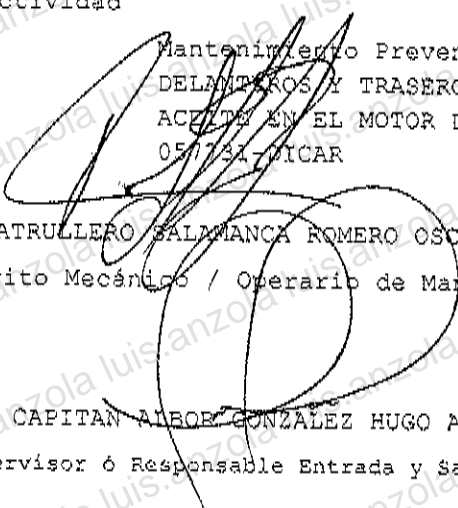


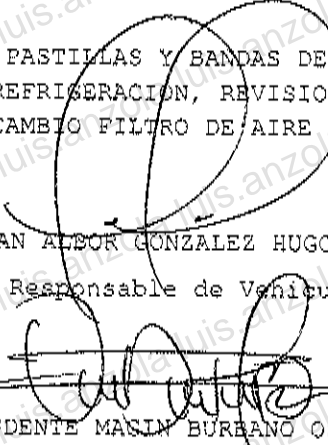
Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2024-21	Fecha Orden Trabajo	09/01/2024 :11:09:45
Numero Contrato	OC 114910 DICAR	Fecha Contrato	24-AUG-23

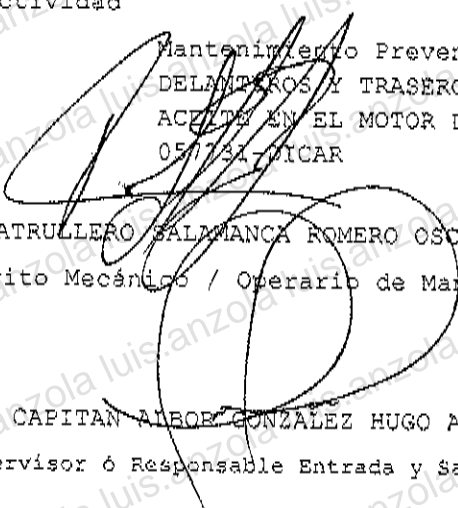
Taller MORARCI GROUP S.A.S
 Direccion CARRERA 40NRO.6-05

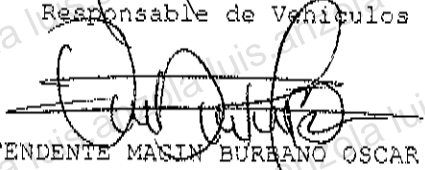
Actividad

Mantenimiento Preventivo 96662 Km CAMBIO DE PASTILLAS Y BANDAS DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS, REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION, REVISION FUGA DE ACEITE EN EL MOTOR DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIO FILTRO DE AIRE A/A. GS-2023-05734-DICAR

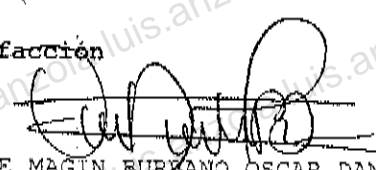

 PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
 Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

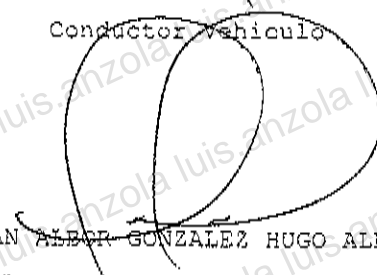

 CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Responsable de Vehiculos


 CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


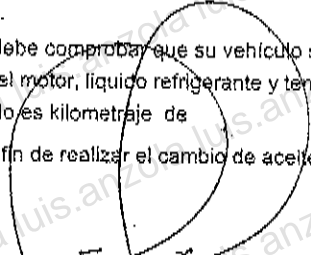
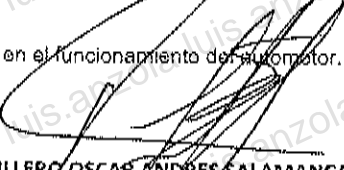
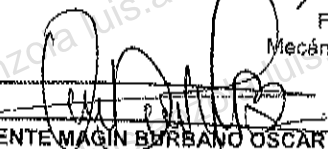

 SUBINTENDENTE MASIN BURBANO OSCAR DANIEL
 Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifaccion


 SUBINTENDENTE MAGIN BURBANO OSCAR DANIEL
 Conductor Vehiculo


 CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Responsable de Vehiculos

OA. SALAMANCA

Página 1 de 1		PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 11A-FR-0139				
Fecha: 20-06-2014				
Versión: 1				
Ciudad: 0		Fecha: 3/1/2024		
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES		SUBINTENDENTE MAGIN BURBANO OSCAR DANIEL		
NUMERO DE CEDULA		1082777360		
TELEFONO		3132635881		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO		CHEVROLET		SAIL
TIPO DE VEHICULO		AUTOMOVIL		
SIGLA O PLACA		04-1724	FWY018	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO <input checked="" type="checkbox"/> CORRECTIVO				
KILOMETRAJE: 96662				
CAMBIO DE PASTILLAS Y BANDAS, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION, REVISION FUGA DE ACEITE EN CAJA. CAMBIO DE FILTRO DE A/C				
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Porqué?: _____				
RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:				
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.				
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.				
 CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO Firma y post-firma del Responsable de Vehiculos		101662  PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO Firma y post-firma del Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento		
 SUBINTENDENTE MAGIN BURBANO OSCAR DANIEL Firma y post-firma del Conductor del Vehículo				



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 18706

MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC
 Telefonos: 3142973261
 Correo: silfnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección:
 Casillero: Rombo: OUC317.

Vehiculo

OUC317
 CHEVROLET SAIL / Motor:LCU172413399
 Km/Tipo:G
 Chasis/Cilindraje:9GASA58M5JB022148 / 1,600.00
 Modelo/Color:2018 / GRIS

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
R - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	4	22,900.00	0%	0.00	91,600.00
R - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1	53,900.00	0%	10,241.00	64,141.00
R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	41,400.00	0%	7,866.00	49,266.00
Subtotal repuestos					95,300.00
Subtotal Excluidos					91,600.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					18,107.00
Total repuestos					205,007.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - Aceite motor x 1 cuarto	1	28,000.00	0%	5,320.00	33,320.00
S - Filtro de aceite	1	62,300.00	0%	11,837.00	74,137.00
S - Filtro de aire	1	62,300.00	0%	11,837.00	74,137.00
Subtotal mano de obra / servicios					152,600.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					28,994.00
Total mano de obra / servicios					181,594.00

Gran Total:

Subtotal: 339,500.00
 Iva: 47,101.00
 Total: 386,601.00

Notas Adicionales:

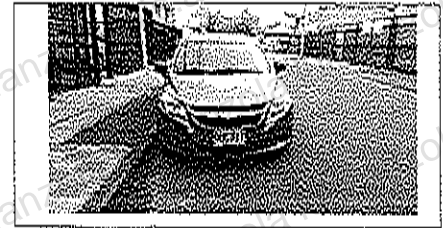


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

03/01/2024 :09:01:25

Tipo	VEHICULO	Clase	AUTOMOVIL
Sigla	04-1157	Placa	OUC317
Marca	CHEVROLET	Linea	SAIL
Modelo	2018	Color	GRIS OCASO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-10 Fecha Orden Trabajo 03/01/2024 :08:59:29

Numero Contrato OC 114910 DICAR Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA 40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 129434 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS

SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRES
Perito Mecánico Operario de Mantenimiento

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Responsable de Vehiculos

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


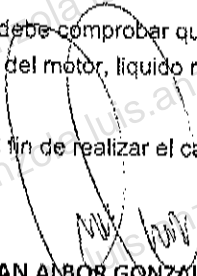
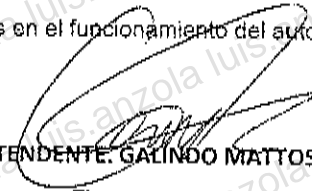

SUBINTENDENTE SALAMANCA CARREÑO WILMER ABEL
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

SUBINTENDENTE SALAMANCA CARREÑO WILMER ABEL
Conductor Vehiculo

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Responsable de Vehiculos

GA.GALINDO003

Página 1 de 1		PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139				
Fecha: 20-06-2014				
Versión: 1				
Ciudad: BOGOTA		Fecha: 4/1/2024		
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES		SI SALAMANCA CARREÑO WILMER		
NUMERO DE CEDULA		74423670		
TELEFONO		3234929080		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO		CHEVROLET	SAIL	
TIPO DE VEHICULO		AUTOMOVIL		
SIGLA O PLACA		04-1157.	OUC317	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO <input checked="" type="checkbox"/> CORRECTIVO _____ KILOMETRAJE: 129434				
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS				
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Porqué?: _____				
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones es 134434 kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.				
 CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO Firma y post-firma del Responsable de Vehículos		 SUBINTENDENTE GALINDO MATTOS GUSTAVO ANDRE Firma y post-firma del Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento		
 SI SALAMANCA CARREÑO WILMER Firma y post-firma del Conductor del Vehículo				



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 18874

MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC
 Telefonos: 3142973261
 Correo: silfnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección:
 Casillero: Rombo: OUC308.

Vehiculo

OUC308
 SAIL / Motor:LCU172413203
 Km/Tipo:G
 Chasis/Cilindraje:9GASA58M9JB022105 / 1,400.00
 Modelo/Color:2018 / GRIS OCASO

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Réf-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	%Dcto	Iva	V/Total
S- Revisión técnico mecanica	1	275,000.00	0%	52,250.00	327,250.00
S- Revisión preventiva	1	0.00	0%	0.00	0.00
Subtotal mano de obra / servicios					275,000.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					52,250.00
Total mano de obra / servicios					327,250.00

Gran Total:

Subtotal: 275,000.00
Iva: 52,250.00
Total: 327,250.00

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

16/01/2024 :15:22:59

Tipo	VEHICULO	Clase	AUTOMOVIL
Sigla	04-1158	Placa	OUC308
Marca	CHEVROLET	Línea	SAIL
Modelo	2018	Color	GRIS OCASO

Unidad Actual DICAR



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-68 Fecha Orden Trabajo 16/01/2024 :15:18:52
 Numero Contrato OC 114910 DICAR Fecha Contrato 24-AUG-23
 Taller MORARCI GROUP S.A.S
 Direccion CARRERA 40NRO.6-05

Actividad
 Mantenimiento Preventivo 190845 Km CERTIFICACION TECNICOMECANICA SE REALIZA SOLICITUD MEDIANTE COMUNICADO OFICIAL GS-2024-002146-DICAR.

PATROLLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
 Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Responsable de Vehiculos

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


SUBINTENDENTE HERNANDEZ PAEZ JORGE LUIS
 Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

SUBINTENDENTE HERNANDEZ PAEZ JORGE LUIS
 Conductor Vehiculo

CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Responsable de Vehiculos

OA. SALAMANCA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139		
Fecha: 20-06-2014		
Versión: 1		

Ciudad	BOGOTA	Fecha	3/1/2024
---------------	--------	--------------	----------

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	SUBINTENDENTE HERNANDEZ PAEZ JORGE LUIS		
NUMERO DE CEDULA	1110460364		
TELEFONO	3104499496		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	SAIL	
TIPO DE VEHICULO	AUTOMOVIL		
SIGLA O PLACA	04-1158	QUC308	

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO CORRECTIVO

KILOMETRAJE: 190845

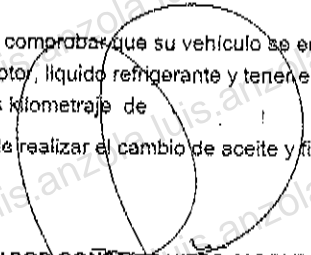
CERTIFICACION TECNICOMECANICA

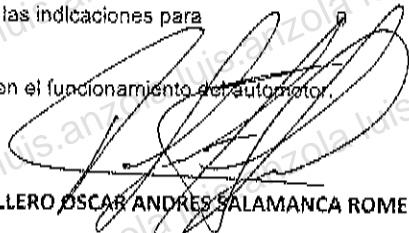
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI NO


Porqué?: _____

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.


CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
 Firma y post-firma
 del Responsable de Vehiculos


PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO
 Firma y post-firma del Perito
 Mecánico / Operario de Mantenimiento


SUBINTENDENTE HERNANDEZ PAEZ JORGE LUIS
 Firma y post-firma
 del Conductor del Vehiculo



MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC
 Telefonos: 3142973261
 Correo: slfnacion.facturaelectronica@mlnhaclend
 Dirección:
 Casillero: Rombo: OL0962

Vehiculo

OL0962
 SAIL / Motor:LCU*181593515
 Km/Tipo:G
 Chasis/Cilindraje:9GASA58M7KB012772 / 1,400.00
 Modelo/Color:2019 / AZUL MARINO

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
R - BOMBA DE AGUA - UNIDAD	1	794,300.00	0%	150,917.00	945,217.00
R - TERMOSTATO - UNIDAD	1	120,000.00	0%	22,800.00	142,800.00
R - DEPOSITO LIQUIDO REFRIGERANTE	1	160,000.00	0%	30,400.00	190,400.00
R - TAPA RADIADOR - UNIDAD	1	47,000.00	0%	8,930.00	55,930.00
R - GUAYA EMBRAGUE - UNIDAD	1	200.00	0%	38.00	238.00
R - GUAYA SELECTORA CONTROL CAMBIOS - UNIDAD	1	14,500.00	0%	2,755.00	17,255.00
R - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	4	22,900.00	0%	0.00	91,600.00
R - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1	53,900.00	0%	10,241.00	64,141.00
R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	41,400.00	0%	7,866.00	49,266.00
R - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	454,900.00	0%	86,431.00	541,331.00
R - BANDAS FRENOS - JUEGO	1	344,600.00	0%	65,474.00	410,074.00
R - CORREA ALTERNADOR - UNIDAD	1	29,700.00	0%	5,643.00	35,343.00
Subtotal repuestos					2,060,500.00
Subtotal Excluidos					91,600.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					391,495.00
Total repuestos					2,543,595.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - Purga y limpieza general sistema de refrigeracion	1	220,000.00	0%	41,800.00	261,800.00
S - Guaya embrague	1	3,900.00	0%	741.00	4,641.00
S - Aceite motor x 1 cuarto	1	28,000.00	0%	5,320.00	33,320.00
S - Filtro de aceite	1	62,300.00	0%	11,837.00	74,137.00
S - Filtro de aire	1	62,300.00	0%	11,837.00	74,137.00
S - Bandas frenos	1	249,500.00	0%	47,405.00	296,905.00
S - Deposito liquido refrigerante	1	110,000.00	0%	20,900.00	130,900.00
S - Alineación de llantas	1	99,800.00	0%	18,962.00	118,762.00
S - Mantenimiento general de frenos	1	239,600.00	0%	45,524.00	285,124.00
S - Arreglo sistema difusor de agua limpiabrisas	1	260,000.00	0%	49,400.00	309,400.00
S - Mantenimiento sistema de cambios	1	460,000.00	0%	87,400.00	547,400.00
Subtotal mano de obra / servicios					1,795,400.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					341,126.00
Total mano de obra / servicios					2,136,526.00



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 18545

MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Gran Total:

Subtotal:	3,947,500.00
Iva:	732,621.00
Total:	4,680,121.00

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

05/03/2024 :12:03:31

Tipo	VEHICULO	Clase	AUTOMOVIL
Sigla	04-1264	Placa	OLO962
Marca	CHEVROLET	Linea	SAIL
Modelo	2019	Color	AZUL ISLANDIA



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-302

Fecha Orden Trabajo 05/03/2024 :11:53:50

Numero Contrato OC 114910 DICAR

Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA 40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 155013 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
(ACEITE, ACEITE, COMBUSTIBLE), REVISION RECALENTAMIENTO.

PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


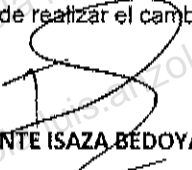
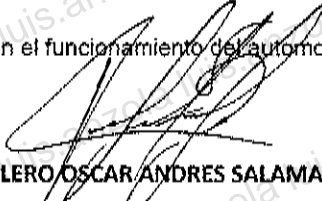
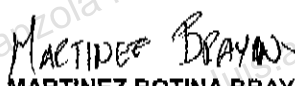
MARTINEZ BRAYAN
PATRULLERO MARTINEZ BOTINA BRAYAN MAURICIO
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

MARTINEZ BRAYAN.
PATRULLERO MARTINEZ BOTINA BRAYAN MAURICIO
Conductor Vehiculo

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

OA. SALAMANCA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139			
Fecha: 20-06-2014			
Versión: 1			
Ciudad	BOGOTA	Fecha	5/3/2024
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO MARTINEZ BOTINA BRAYAN MAURICIO		
NUMERO DE CEDULA	1085333804		
TELEFONO	0		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	SAIL	
TIPO DE VEHICULO	AUTOMOVIL		
SIGLA O PLACA	04-1264.	0LO962	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO <input checked="" type="checkbox"/> CORRECTIVO _____			
KILOMETRAJE:	155013		
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), REVISION RECALENTAMIENTO.			
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____			
Porqué?: _____			
RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:			
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.			
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el próximo cambio es kilometraje de 160013 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.			
 TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR Firma y post-firma del Responsable de Vehículos		 PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO Firma y post-firma del Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento	
 PATRULLERO MARTINEZ BOTINA BRAYAN MAURICIO Firma y post-firma del Conductor del Vehículo			



MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william_sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC
Telefonos: 3142973261
Correo: siifnacion.facturaelectronica@mlnhaclend
Dirección:
Casillero: Rombo: OUC308

Vehículo

OUC308
SAIL / Motor:LCU172413203
Km/Tipo:G
Chasis/Cilindraje:9GASA58M9JB022105 / 1,400.00
Modelo/Color:2018 / GRIS OCASO

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	%Dcto	Iva	V/Total
R - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	454,900.00	0%	86,431.00	541,331.00
R - BUJIA MOTOR - UNIDAD	4	33,100.00	0%	25,156.00	157,556.00
R - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	4	22,900.00	0%	0.00	91,600.00
R - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1	53,900.00	0%	10,241.00	64,141.00
R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	41,400.00	0%	7,866.00	49,266.00
R - BANDAS FRENOS - JUEGO	1	344,600.00	0%	65,474.00	410,074.00
R - JUNTA TAPA VALVULAS - UNIDAD	1	55,100.00	0%	10,469.00	65,569.00
R - CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	2	74,900.00	0%	28,462.00	178,262.00
R - DEPOSITO LIQUIDO REFRIGERANTE	1	180,000.00	0%	34,200.00	214,200.00
R - TAPA RADIADOR - UNIDAD	1	47,000.00	0%	8,930.00	55,930.00
R - LIMPIADOR	2	0.00	0%	0.00	0.00
R - RODAMIENTO DELANTERO - KIT	1	373,200.00	0%	70,908.00	444,108.00
R - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	1	579,600.00	0%	110,124.00	689,724.00
R - TERMINAL DIRECCION - UNIDAD	2	283,700.00	0%	107,806.00	675,206.00
Subtotal repuestos					2,979,300.00
Subtotal Excluidos					91,600.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					566,067.00
Total repuestos					3,636,967.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	%Dcto	Iva	V/Total
S - Sincronización y puesta a punto motor	1	460,000.00	0%	87,400.00	547,400.00
S - Aceite motor x 1 cuarto	1	28,000.00	0%	5,320.00	33,320.00
S - Filtro de aceite	1	62,300.00	0%	11,837.00	74,137.00
S - Filtro de aire	1	62,300.00	0%	11,837.00	74,137.00
S - Bujía motor	4	15,900.00	0%	12,084.00	75,684.00
S - Rodamiento delantero	1	19,900.00	0%	3,781.00	23,681.00
S - Servicio prensa hidráulica	2	7,900.00	0%	3,002.00	18,802.00
S - Bandas frenos	1	249,500.00	0%	47,405.00	296,905.00
S - Mantenimiento general de frenos	1	239,600.00	0%	45,524.00	285,124.00
S - Correa unica accesorios	2	7,900.00	0%	3,002.00	18,802.00
S - Cambio deposito liquido refrigerante	1	160,000.00	0%	30,400.00	190,400.00
S - Alineacion de llantas	1	99,800.00	0%	18,962.00	118,762.00
S - Purga y limpieza sistema refrigeracion	1	220,000.00	0%	41,800.00	261,800.00
S - Mantenimiento sistema de escape y admision	1	839,786.55	0%	159,559.44	999,345.99
Subtotal mano de obra / servicios					2,536,386.55
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					481,913.44
Total mano de obra / servicios					3,018,299.99

	PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 18651
	MORARCI GROUP SAS
	NIT 900.110.012-5
	CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Gran Total:

Subtotal:	5,607,286.55
Iva:	1,047,980.44
Total:	6,655,266.99

Notas Adicionales:

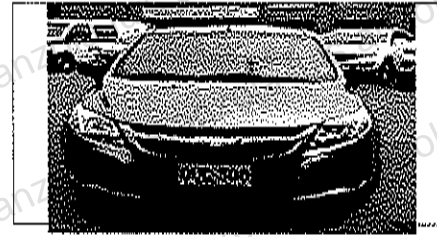


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

05/03/2024 :14:44:00

Tipo	VEHICULO	Clase	AUTOMOVIL
Sigla	04-1158	Placa	OUC308
Marca	CHEVROLET	Línea	SAIL
Modelo	2018	Color	GRIS OCASO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2024-305

Fecha Orden Trabajo 05/03/2024 :14:32:58

Numero Contrato OC 114910 DICAR

Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRERA 40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 195659 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
(ACEITE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CORREAS DE ACCESORIOS

PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


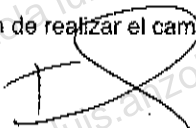
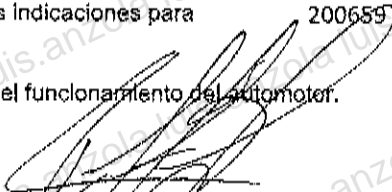
SUBINTENDENTE HERNANDEZ PAEZ JORGE LUIS
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

SUBINTENDENTE HERNANDEZ PAEZ JORGE LUIS
Conductor Vehiculo

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

OA. SALAMANCA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139			
Fecha: 20-06-2014			
Versión: 1			
Ciudad	BOGOTA	Fecha	5/3/2024
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	SUBINTENDENTE HERNANDEZ PAEZ JORGE LUIS		
NUMERO DE CEDULA	111046364		
TELEFONO	0		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	SAIL	
TIPO DE VEHICULO	AUTOMOVIL		
SIGLA O PLACA	04-1158.	OUC308	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO <u>X</u> CORRECTIVO			
KILOMETRAJE:	195659		
<p>CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS (AIRE, ACEITE, COMBUSTIBLE), CORREAS DE ACCESORIOS.</p>			
<p>Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Porqué?: _____</p>			
RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:			
<p>1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.</p> <p>2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el próximo cambio es kilometraje de 200659 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.</p>			
 TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR Firma y post-firma del Responsable de Vehículos		 PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO Firma y post-firma del Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento	
SUBINTENDENTE HERNANDEZ PAEZ JORGE LUIS Firma y post-firma del Conductor del Vehículo			



MORARCI GROUP SAS
 NIT 900.110.012-5
 CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
 www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Facturar a:

NIT / CC: 900.192.793
 Cliente: DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL OC
 Telefonos: 3142973261
 Correo: silfnacion.facturaelectronica@minhaciend
 Dirección:
 Casillero: Rombo: OUC316

Vehículo

OUC316
 SAIL / Motor:LCU172553183
 Km/Tipo:G
 Chasis/Cilindrige:9GASA58M5JB022974 / 1,400.00
 Modelo/Color:2018 / GRIS

Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
R - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD	1	18,200.00	0%	3,458.00	21,658.00
R - TIJERA INFERIOR - UNIDAD	1	266,300.00	0%	50,597.00	316,897.00
R - TIJERA INFERIOR - UNIDAD	1	266,300.00	0%	50,597.00	316,897.00
R - PLUMILLAS - JUEGO	1	52,800.00	0%	10,032.00	62,832.00
R - RETEN TRASERO CIGÜENAL - UNIDAD	1	74,900.00	0%	14,231.00	89,131.00
R - KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) - KIT	1	231,200.00	0%	43,928.00	275,128.00
R - CORREA UNICA ACCESORIOS - UNIDAD	1	74,900.00	0%	14,231.00	89,131.00
R - PASTILLAS FRENO - JUEGO	1	454,900.00	0%	86,431.00	541,331.00
R - BANDAS FRENOS - JUEGO	1	344,600.00	0%	65,474.00	410,074.00
R - PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS - UNIDAD	2	579,600.00	0%	220,248.00	1,379,448.00
R - DISCO FRENO - UNIDAD	2	367,500.00	0%	139,650.00	874,650.00
R - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD	2	90,300.00	0%	34,314.00	214,914.00
R - GUAYA CENTRAL FRENO PARQUEO	1	120,000.00	0%	22,800.00	142,800.00
R - LIMPIADOR	1	0.00	0%	0.00	0.00
R - VALVULINA CAJA X 1 CUARTO - CUARTO	2	86,200.00	0%	0.00	132,400.00
Subtotal repuestos					3,978,900.00
Subtotal Excluidos					132,400.00
Valor Descuento repuestos					0.00
Iva repuestos					755,991.00
Total repuestos					4,867,291.00

Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - D/m consola central para reparacion y ajuste sistema freno parqueo	1	450,000.00	0%	85,500.00	535,500.00
S - Tijera inferior	2	15,900.00	0%	6,042.00	37,842.00
S - Kit embrague	1	249,500.00	0%	47,405.00	296,905.00
S - Reten trasero cigüenal	1	39,900.00	0%	7,581.00	47,481.00
S - Correa unica accesorios	1	7,900.00	0%	1,501.00	9,401.00
S - Patin tensor correa accesorios	2	5,900.00	0%	2,242.00	14,042.00
S - Bandas frenos	1	249,500.00	0%	47,405.00	296,905.00
S - Mantenimiento general de frenos	1	239,600.00	0%	45,524.00	285,124.00
S - Alineacion de llantas	1	99,800.00	0%	18,962.00	118,762.00
Subtotal mano de obra / servicios					1,379,800.00
Valor Descuento mano de obra / servicios					0.00
Iva mano de obra / servicios					262,162.00
Total mano de obra / servicios					1,641,962.00



PRELIQUIDACION ORDEN DE TRABAJO N° 18597

MORARCI GROUP SAS
NIT 900.110.012-5
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

Gran Total:

Subtotal:	5,491,100.00
Iva:	1,018,153.00
Total:	6,509,253.00

Notas Adicionales:



POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

05/03/2024 :14:58:25

Tipo	VEHICULO	Clase	AUTOMOVIL
Sigla	04-1155	Placa	OUC316
Marca	CHEVROLET	Línea	SAIL
Modelo	2018	Color	GRIS GALAPAGO



Unidad Actual DICAR

Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2024-307	Fecha Orden Trabajo	05/03/2024 :14:48:08
Numero Contrato	OC 114910 DICAR	Fecha Contrato	24-AUG-23

Taller MORARCI GROUP S.A.S

Direccion CARRETA 40NRO.6-05

Actividad

Mantenimiento Preventivo 94523 Km MANTENIMIENTO AMORTIGUACION, MANTENIMIENTO DE FRENSOS, CAMBIO DE PLUMILLAS.

PATRULLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


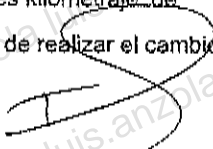
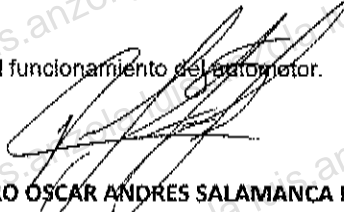
PATRULLERO MENA CAJAL DANIEL FELIPE
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO MENA CAJAL DANIEL FELIPE
Conductor Vehiculo

TENIENTE ISAZA BEDOYA BALTAZAR
Responsable de Vehiculos

OA. SALAMANCA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139			
Fecha: 20-06-2014			
Versión: 1			
Ciudad	BOGOTA	Fecha	5/3/2024
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	PATRULLERO MENA CAJAL DANIEL FELIPE		
NUMERO DE CEDULA	1003253138		
TELEFONO	0		
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO	CHEVROLET	SAIL	
TIPO DE VEHICULO	AUTOMOVIL		
SIGLA O PLACA	04-1155.	OUC316	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO <u>X</u> CORRECTIVO _____			
KILOMETRAJE: 94523			
MANTENIMIENTO AMORTIGUACION, MANTENIMIENTO DE FRENOS, CAMBIO DE PLUMILLAS.			
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <u>X</u> NO _____			
Porqué?: _____			
RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:			
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado.			
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el próximo cambio es kilometraje de 96587 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del motor.			
 TENIENTE ISAZA-BEDOYA BALTAZAR Firma y post-firma del Responsable de Vehículos		 PATRULLERO OSCAR ANDRES SALAMANCA ROMERO Firma y post-firma del Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento	
PATRULLERO MENA CAJAL DANIEL FELIPE Firma y post-firma del Conductor del Vehículo			



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

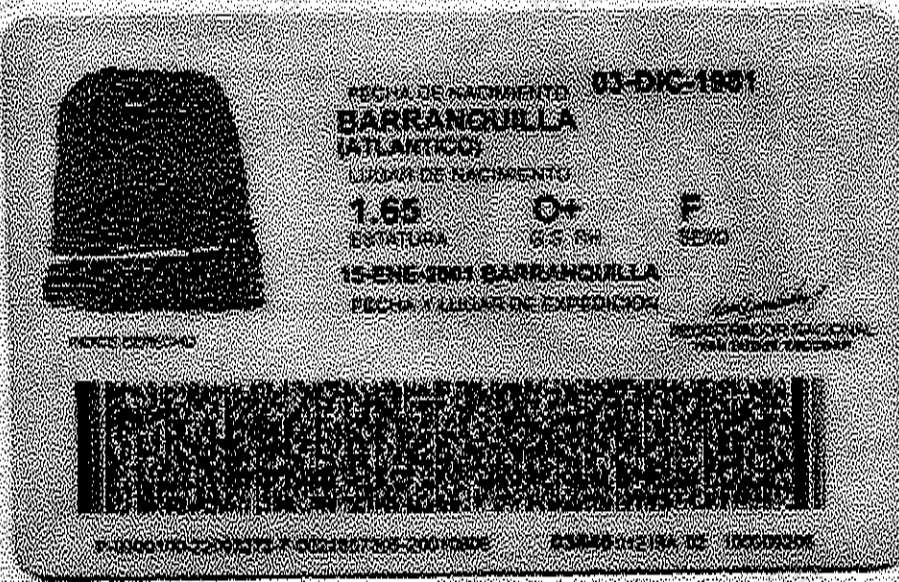
Dada en Barranquilla a los cinco (05) días del mes de febrero de 2024.



FIRMA

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ
TP 181.188-T





JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TABUETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO

181188-T

ZULEIMA PATRICIA
 GUERRERO PENA
 C.E. 10667001

RESOLUCION INSERCIÓN 423 15/01/23/00/0023

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ

PRESENTE

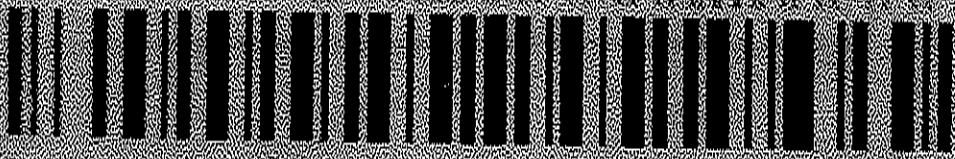
[Signature]
 LUIS EDUARDO TORRES



109906

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Planilla Resumen



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	div	Razon Social	Clase Aportante
NIT 90019012	5	MOBACI GROUP S.A.S.	B- MIEMBROS DE 200 CONTRATANTES
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período	Clase	Tipo	Fecha
Periodo: Salud	Pago	Planilla	Pagos
2024-01	438156391	E	2024/01/05
Exonerado-SERA e ICBF		Teléfono	
31		301584	
Carrera 43 no. 62-14		Ciudad-Departamento	
BOGOTÁ-BOGOTÁ		BOGOTÁ-BOGOTÁ	
Banco de Occidente		Pagos	
2024/01/05		2024/01/05	
Banco de Occidente		Días Mora	
0		0	
Valor		Valor	
\$9.385.600		\$9.385.600	

RESUMEN DE PAGO

CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)							
COL FONDOS	210011	800.227.940	6	\$40.439.400	\$0	\$0	\$40.439.400
COL PENSIONES	25-14	900.336.004	7	\$4.617.000	\$0	\$0	\$4.617.000
POR VENSE	238301	800.224.808	6	\$9.888.500	\$0	\$0	\$9.888.500
PROTECCION	230011	800.229.739	0	\$15.446.500	\$0	\$0	\$15.446.500
SKANDIA	130904	800.253.065	2	\$7.246.000	\$0	\$0	\$7.246.000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860.002.503	2	\$3.241.400	\$0	\$0	\$3.241.400
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)							
CASAVI	CCF21	860.033.570	3	\$5.508.700	\$0	\$0	\$5.508.700
CAJAMAR	CCF33	891.780.093	3	\$9.854.900	\$0	\$0	\$9.854.900
COMBAROASQUELLA	CCF06	880.102.092	2	\$1.215.000	\$0	\$0	\$1.215.000
COMIFACASAR	CCF15	897.399.689	8	\$94.000	\$0	\$0	\$94.000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890.480.023	7	\$7.949.400	\$0	\$0	\$7.949.400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890.203.093	5	\$535.200	\$0	\$0	\$535.200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)							
COMFENALCO VALLE	EPS012	890.203.093	5	\$12.256.100	\$0	\$0	\$12.256.100
COMPENSAR	EP5008	860.026.942	7	\$52.200	\$0	\$0	\$52.200
EPS SURIA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800.026.702	2	\$2.004.900	\$0	\$0	\$2.004.900
FAVESANAR	EP5017	830.003.564	7	\$5.029.200	\$0	\$0	\$5.029.200
FOSTAGA REGIMEN DE EXCEPCION	HR8002	901.697.916	1	\$438.900	\$0	\$0	\$438.900
MUTUAL SER	ESSC07	806.008.394	7	\$52.000	\$0	\$0	\$52.000
BUENA E.P.S.	EP5037	900.156.264	2	\$162.500	\$0	\$0	\$162.500
SALUD TOTAL	EP5002	800.130.907	4	\$485.500	\$0	\$0	\$485.500
SANTITAS	EP5005	800.251.440	6	\$2.478.600	\$0	\$0	\$2.478.600
ESF (ADMINISTRADORAS: 1)							
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899.999.239	2	\$1.552.100	\$0	\$0	\$1.552.100
SERA (ADMINISTRADORAS: 1)							
SERA	PASENA	899.999.034	1	\$482.600	\$0	\$0	\$482.600
TOTAL			91	\$69.365.600	\$0	\$0	\$69.365.600

